SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA - CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS- CGTS

VERIFICACION REQUISITOS AMBIENTALES

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MC-VLL- CGTS -003-2020

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SERVICIO DE SUBSIDIO DE ALIMENTACION (ALMUERZO COMPLETO) PARA APRENDICES DE LOS NIVELES DE FORMACION AUXILIARES, OPERARIOS, TECNICOS Y TECNOLOGOS QUE PERTENEZCAN A LOS PROGRAMAS REGULARES EN LA VIGENCIA 2020 DEL CENTRO DE GESTION TECNOLOGICA DE SERVICIOS- CGTS.

FECHA Y HORA DE CIERRE: 03 DE ABRIL DE 2020 A LAS 12:00 M. PRESUPUESTO OFICIAL:$ 56.571.233

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE / EVIDENCIA	PROPONENTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: -Los proveedores de servicios médicos que durante el desarrollo de sus actividades generen residuos tienen que contar con un Plan de Gestión de Residuos generado. El proponente deberá hacerse cargo de los residuos generados durante la ejecución de las actividades desarrolladas para este contrato.	Decreto 351 de 2014. Artículo 6	Plan de Gestión de Intgral de Residuos Sólidos	MARISOL VELA GOMEZ	CUMPLE	El proponente cumple con lo solicitado en este requisito legal ambiental
Dar cumplimiento a lo reglamentado sobre la Generacion y Disposicion de Aceites Usados de Cocina (ACU): Entregar los ACU a gestores de aceites de cocina usados que se encuentren debidamente inscritos ante la autoridad ambiental. Cada lugar en donde se genere ACU deberá inscribirse ante la autoridad ambiental. Capacitar al personal encargado de la gestión de ACU, con el fin de divulgar el riesgo que estos residuos representan para el medio ambiente.	Resolución 316 de 2018.	Certificados de Disposición Final de ACU. Registro ante la Autoridad Ambiental Competente. Evidencias de Capacitaciones.	MARISOL VELA GOMEZ	CUMPLE	El proponente cumple con lo solicitado en este requisito legal ambiental
Exigir a todos los proponentes que en el procesocontractual cumplan con: - Registros sanitarios vigentes para la comercialización de alimentos de alto riesgo en salud pública para consumo humano. Exigir a todos los proponentes que en el procesocontractual cumplan con: - Concepto Sanitario concedido por la Secretaría de Salud, al contratista cuando la actividad principal de comercio sea "Expendio de Alimentos". -Para la entrega del concepto se tendrá 3 meses a partir de la firma del contrato.	Resolución 2674 de2013, Artículo 51	Copia del Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendios de alimentos.	MARISOL VELA GOMEZ	PENDIENTE	El requisito se evaluará en la etapa contractual
Concepto Sanitario concedido por la Secretaría de Salud, al contratista cuando la actividad principal de comercio sea "Preparación de Alimentos" Para la entrega del concepto se tendrá 1 mes a partir de la firma del contrato.	Resolución 2674 de2013, Artículo 51	Copia del Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparaciónde alimentos.	MARISOL VELA GOMEZ	PENDIENTE	El requisito se evaluará en la etapa contractual
Educación y capacitación para los manipuladores de alimentos en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos técnicos par las actividades a desempeñar. Para la entrega los soportes de capacitación se tendrá 1 mes a partir de la firma del contrato.	Resolución 2674 de2013, Artículo 12 y ss.,	Certificado de curso o Capacitación en educación sanitaria, BPM y conocimientos de manipulación higiénica d alimentos.	MARISOL VELA GOMEZ	PENDIENTE	El requisito se evaluará en la etapa contractual
Plan de Capacitación para los manipuladores de alimentos en contenidos específicos de la Resolución 2674 de 2013. Para la entrega del plan capacitación se tendrá 1 mes a partir de la firma del contrato.	Resolución 2674 de2013, Artículo 12 y ss.,	Copia del Plan de Capacitación (Metodología, duración, docentes, cronograma, y temas sanitarios).	MARISOL VELA GOMEZ	CUMPLE	El proponente cumple con lo solicitado en este requisito legal ambiental
Plan de Saneamiento Limpieza y desinfección, desechos sólidos, control de plagas, Abastecimiento o suministro de agua potable) Para la entrega del plan de saneamiento se tendrá 1 mes a partir de la firma del contrato.	Resolución 2674 de2013, Artículo 26	Copia del Plan de Saneamiento. (Procedimientos , cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables)	MARISOL VELA GOMEZ	CUMPLE	El proponente cumple con lo solicitado en este requisito legal ambiental
Lineamientos de la "Guía Técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo con lineamientos para restaurantes y cafeterías" y/o versiones que lo sustituya ubicado en la plataforma CompromISO (SENA).	Disposiciones Legales Vigentes: Sanitarias, Ambientales, de Seguridad y Salud en el trabajo.	Copia de los documentos que le apliquen ole Correspondan.	MARISOL VELA GOMEZ	CUMPLE	El proponente cumple con lo solicitado en este requisito legal ambiental
Dentro del proceso contractual queda señalado que el futuro contratista tiene cumplir con: En relación con la generación de residuos ordinarios, orgánicos y es aceite de cocina, el proveedor garantiza un manejo ambientalmente adecuado. En caso que el Centro de Formación así lo decida, el manejo de estos residuos será gestionado por el SENA.	Decreto 1077 de 2015.Título2. Capítulo 2. Sección 2. Subsección 3 Artículo 2.3.2.2.3.36	Manifiestos de entrega de los residuos.	MARISOL VELA GOMEZ	PENDIENTE	El requisito se evaluará en la etapa contractual
En relación a los aceites de cocina generados en la Ciudad de Cali, se deben gestionar a través de proveedores legalmente constituidos para el aprovechamiento, recolección, tratamiento y/o disposición final de los mismos.	Resolución 316 de 2	Certificadosde aprovechamiento o de aceite de cocina.	MARISOL VELA GOMEZ	PENDIENTE	El requisito se evaluará en la etapa contractual

CARLOS OBREGÓN ALVAREZ
RESPONSABLE AMBIENTAL CGTS
FECHA: 07 DE ABRIL DE 2020

OBSERVACIÓN: Se realizó la evaluación a los requisitos solictados en la etapa precontractual, una vez se inicie con la prestación del servicio el supervisor de contrato asignado deberá garantizar que se cumplan los requisitos solicitados en el pliego definitivo en la etapa contractual.